

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN N° 09/2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 09/ 2011 ordinario.

En Mejillones a 04 de Marzo de 2011, siendo las 16:20 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 09/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia de la Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actuó como Ministro de Fe Don Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Asisten además : Arquitecto, Señorita, Cristina Ciudad Basaul
Ingeniero Construcción Civil, Daniel Panadés
Asistente Social, Señorita Natalia Olivo Providel

TABLA A TRATAR

- 1.-Informe de Gestión del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira
- 2.-Autorizar cometido Señor Alcalde, a la ciudad de San Salvador de Jujuy-Argentina Invitado por el Gobierno Regional-Antofagasta, a participar 1ra. Reunión de la Red de Agencia de Promoción Comercial, Turística y Comercial , a realizarse entre el 17 y 18 de Marzo de 2011.
- 3.-Entrega de Informe de Autoridades, que asistieron a Curso de Capacitación, Congresos etc.
- 4.-Plantea la solicitud de la transmisión en vivo de todos los Concejos a realizarse Durante el presente año. A través del Canal 2 de Mejillones, solicita el Concejal José Barraza M.
- 5.-Exposición de Campaña de ahorro de Energía, solicita el Concejal Román Figueroa
- 6.-Lectura de Correspondencia.
- 7.-Varios.

Señor Alcalde da inicio a la presente Sesión , dando lectura a la Tabla.

PRIMER PUNTO

Señor Alcalde se dirige al Concejo para informar de viaje que realizará a Santiago, con un Equipo de Profesionales de la Dirección de Obras Municipales, acompañado de Don Luis Ayala, funcionario de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de tener reunión en la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, para ver el tema del Borde Costero de Mejillones.

Además ver el Tema de la Estructura Educacional y aprovechar de visitar algunos viveros por el tema de arbolización.

TEMAS A TRATAR:

- Concesión Camping de los Médicos de Itata.
- Concesión de la Playa de Hornitos.
- Proyecto de Borde Costero, Mejillones
 - Terreno de CORPESCA, para ver tema de desafectación de la Concesión Marítima.
- Terreno de Bienestar de la Armada.

Pasando a otro tema, el Señor Alcalde, también informa que hoy en la mañana se recibió una denuncia de un trabajador de la mar, quien llamó a la Señora Marianella Camus, para denunciar un derrame de una materia extraña en la Bahía.

Se efectuó la denuncia ante la Capitanía de Puerto, y ante este hecho se hizo presente en terreno el Gobernador Marítimo, quien le informó que tomaría serias medidas al respecto. El tema está ya a luz pública y lo tendrán que resolver las autoridades marítimas competentes.

Luego el Señor Alcalde consultará con el abogado de la Municipalidad, si procede alguna acción legal.

Interviene Concejal Barraza diciendo:

Junto con el Concejal Ferreira, le consultamos al Abogado Valenzuela, quien nos informó que indistintamente a la investigación que realice la Municipalidad, nosotros podemos realizar la denuncia ante la Fiscalía, además presentar una querrela contra quienes resulten responsable por el derrame de cualquier sustancia en el mar.

Señor Alcalde ofrece la palabra, si hay alguna más consulta al respecto.

Concejal Valdovino, consulta:

Usted, habla de Informe de derrame de materia extraña, que se denunció a la Capitanía, esa denuncia es por escrito o por vía telefónica.

Señor Alcalde responde, vía teléfono. De inmediato una vez que recibió la denuncia la Jefa de Operaciones, procedió a llamar a la Armada.

Concejal Valdovino, le consulta al Señor Alcalde: si la Armada tiene plazo legal para contestar por escrito.

Señor Alcalde responde, desconocer el tiempo de respuesta, y confirma haberse comunicado con las Autoridades Marítimas.

Continúa con su intervención Concejal Valdovino, reitera en forma de confirmación todo lo dicho anteriormente por el Concejal Barraza, solamente agrega sin acusar a nadie (se refiere en caso de hacer demanda).

En lo relacionado al viaje del Señor Alcalde a Santiago, el Concejal Valdovino toma nota de las respuestas confirmando las Temáticas a tratar por el Señor Alcalde en Santiago, sobre el Tema Estructura Educacional, pregunta si va a presentar con el Equipo que viaja algún Proyecto Concreto al respecto, quienes conforman el equipo,-nombres, qué fecha tiene el viaje.

Señor Alcalde responde:

No llevamos Proyecto, vamos a ver la temática de las pizarras electrónicas, el equipo lo forman : Don Oscar Orellana Astudillo, y la Arquitecto, Sra. Marcela Oyaneder; Srta. Daniela Panades, Ingeniero Constructor, y yo. El viaje será el lunes 09 de este mes.

Señor Alcalde, continúa, dando cuenta de su viaje realizado a Iquique:

El viaje lo realizó acompañado de un Equipo de Profesionales de la D.O.M.

Hace referencia que en la Municipalidad existe un Equipo humano que lo componen diferentes Profesionales, Arquitectos, Ingenieros Constructor, ambos profesionales realizan diferentes labores dentro de la Dirección de Obras.

Presenta a la Arquitecto de nombre Cristina Ciudad, quien se desempeña en el Programa de EGIS.

Da las explicaciones específicas de porque se contrató de Planta a la Ingeniero Constructor, Daniela Panades y las razones por las que se encuentra trabajando físicamente en la Dirección de Obras municipales, pese a que su Contrato es por Educación y por problemas de espacio físico no se puede ubicar allí.

Aclara al Concejo, que no es facultad de los Concejales que él les consulte por contratación de personal,- es facultad del Alcalde el Contratar Personal-, y es una labor netamente administrativa.

Concejal Barraza, se dirige al Señor Alcalde, y le dice : justamente en relación a lo que usted acaba de decir, a la fecha falta el Informe de Contrataciones y Adjudicaciones del mes correspondiente , por parte de la Jefa del Departamento Social, lo tiene pendiente y justamente lo íbamos a ver hoy día.

(En este paréntesis, se deja establecido que la Profesional no es Arquitecto, si no Ingeniero Constructor, como lo explicó anteriormente el Señor Alcalde.

Otro punto, se establece que el Concejal Barraza entre la explicación del Concejal Figueroa, intervino diciendo : que el Concejo solicitó que estuviese presente la Jefa del Departamento Social, por las preguntas que Don Claudio Mera no pudo responder) .

Señor Alcalde vuelve a explicar al Concejo :que el trabajo en Equipo lo desarrollan Arquitectos e Ingenieros Constructor, y la labor específica de la Ingeniero Constructor que está contratada por DAEM es : ubicar, presupuestar, inspeccionar, evaluar entre otras, además de porque se encuentra físicamente en Obras, aparte del problema de espacio en DAEM, es porque sus labores las desarrolla junto al Equipo-, es decir junto a las Arquitectos-. Esto en relación al trabajo.

Existe otro tema, que las profesionales están bien evaluadas externamente, dado que por el sistema de nuestro municipio, los profesionales tienen prácticamente una escuela aquí dentro, ya que no solo desarrollan su labor propiamente tal, sino que aprenden todo el sistema administrativos que también se realiza, y eso lleva a que en forma constante están les están ofreciendo mejores perspectivas económicas y obviamente se van, y una forma de retenerla a ella justamente era ofreciéndole contrato indefinido por DAEM.

Concejal Luz Vargas , ante lo recién dicho por el Señor Alcalde, manifiesta que por un lado es lamentable que se estén llevando a las profesionales, más cuando muestran sus capacidades y son buenos elementos, pero por otro lado tenemos que estar contentos que contamos con buenos profesionales y de buena calidad y que sepan que Mejillones es como una escuela para ellos.

Concejala Luz Vargas , le señala al Señor Alcalde, que cuando ocurra que el Alcalde Subrogante presida el Concejo, esté antes informado de la Tabla a tratar y que sea leída antes de comenzar el Concejo.

Señor Alcalde pasa informar sobre el viaje que realizó a Iquique junto al Equipo de Profesionales, invitados por la Empresa Constructora LOGA, con el fin de conocer en terreno el tipo y la calidad de construcción de la empresa para construir las viviendas en Mejillones. Esta Constructora tiene una gran experiencia en la construcción de viviendas sociales , a lo menos 20 años en la Región.

Este viaje cumple el Rol que le compete a la Municipalidad por ser un organismo EGIS, debiendo brindar asesoría y asistencia técnica a través de sus profesionales a las familias que postulan al Fondo Solidario de Viviendas, con subsidio entregado por SERVIU.

Las profesionales hacen entrega a los Señores Concejales copias de los planos donde estarán ubicados estas vivienda para los 4 comités existentes y del tipo de departamento que construye la Constructora LOGA, los que a través de Power Point son señalados y narrados por las profesionales.

Señor Alcalde termina este punto con algunas especificaciones en cuanto a estructura de los departamentos, en lo relacionado a las cantidades de habitación tipo y medidas de cada una de ellas, con las que presentan.

Presenta otro informe, en lo relacionado a un tema de los perros, el que ya se ha tratado varias veces y lo tiene preocupado, optó por solicitarle al Veterinario Mauricio Fuentes, que bajo la supervisión del él, el encargado de captura de perros procediera a capturar perros, y para ello le cancelará de sus pecunios le cancelará a esta persona por haber capturado 35 perros a un valor de \$ 7.000 cada uno , por lo tanto le cancelará en un momento un total de \$ 250.000.-, porque primero lo pongo en conocimiento del Concejo.

Se le hizo entrega firmado por el Veterinario, Mauricio Fuentes, de la cantidad de perros que se capturaron en distintas poblaciones.

Concejal Biaggini interviene, para decir que lo que se ha hecho con capturar perros es bueno, y solicita en forma especial por un caso de una perrita que se encuentra en muy malas condiciones y ubica en sector de un Jardín Infantil.

Señor Alcalde, hace presente que cito a las personas encargadas de las capturas de perros, por si se presentaba alguna objeción por parte del Concejo, pudieran responder, cede la palabra a uno de ellos, quien informa que ha realizado la captura con bastante normalidad, y que las personas ofrecen que se lleven los perros, porque nadie se hace responsable de su tenencia, manifestando que los perros no son de ellos, sino de los faeneros que ya se fueron.

Concejal Ferreira, solicita que se debe hacer respetar la Ordenanza Municipal, que dice que la persona que se sorprenda botando los animales a la calle será sancionada.

Señor Alcalde, le responde que quien vea que se está infringiendo la Ordenanza Municipal, tiene que hacer la denuncia.

Concejal Barraza, interviene diciendo, dos cosas no más, primero nosotros estamos a la espera de la última Mesa de Trabajo que sostuvimos, que vamos a tener la presentación de un tarifario, para poder cobrar a los privados (se refiere a la tenencia de perros en el Canil) y eso no ocurrió. Alcalde le señala que no se le puede cobrar, dado que las empresas financiaron el Proyecto del Canil Municipal.

Al respecto, Concejal Barraza, le dice al Señor Alcalde, entonces, por lo tanto, ellos construyeron eso, para que nosotros le mantengamos los perros que llegan a sus instalaciones con comida, con el Veterinario que lo paga el Municipio.

Señor Alcalde responde, Tu dices, por qué no cobrarles, yo te estoy entregando una explicación, ojalá pudiéramos cobrar por todo, por el arriendo del Estadio, el Cementerio, el retiro de Basura, la Directora de Finanzas, debe crear un sistema contable para cobrarles y no lo ha podido hacer. Explica que los empresarios se encargaron de construir el Canil, invirtiendo una cantidad interesante, pero no se comprometieron con la mantención, y nosotros no nos hicimos responsables de capturarlos. Entonces lo que habría que llegar a un acuerdo con el Concejo y dejar sin efecto ese Convenio y decirles, no recibiremos más los perros por acuerdo de Concejo.

Concejal Valdovino, recordar algo, nosotros nos pusimos de acuerdo en la Sesión N° 8, tener una reunión con la temática, con Mauricio, en el fondo hubieron Concejales que trabajaron pre- aprobación del Presupuesto, con usted, yo no participé de aquella Mesa de Trabajo, pero se establecieron ciertos acuerdos y a mi me interesa que con el Presupuesto Aprobado que involucra Recurso Humano aprobado por nosotros nos sentemos a discutir como solucionamos el problema.

Responde Señor Alcalde, ese no es tema de ustedes Marcelo Valdovino, ustedes aprueban el presupuesto, es su obligación, y administrativamente el tema lo veo yo con mi equipo, aprobaron un Presupuesto, y que pasó con ese presupuesto, ustedes dijeron que no se contratara el asunto perro mientras no esté saneado el sistema, la Señora Vilma hizo caso a eso, y la persona que vino postuló y no tiene sus documentos al día, porque ustedes después fiscalizan, nadie más postuló, ustedes están acostumbrados aprobar el presupuesto, y después dicen pero hay que sentarse en una Mesa de Trabajo para verlo, reúnanse, pero no pretendan actuar como ministro del municipio. Ustedes no administran el Municipio, el que lo administra es el Alcalde.

Señor Alcalde, informa de conversaciones con Minera Esperanza, quienes le pidieron personas para capacitar como Operadores de Maquinaria Pesada y dependiendo de los resultados, se estarían contratando. De un total de 70 personas que entran a capacitarse, 50 serán contratados, entre Mejillones, Sierra Gorda y Antofagasta, la diferencia entre las otras localidades, es que solamente el Ejecutivo vendrá a entrevistar solamente en Mejillones a las personas interesadas, el se ha tomado el trabajo de entrevistar primero a los interesados, para hacer una clasificación primera, ya que en otras oportunidades ha recomendado y no han dado resultado.

SEGUNDO PUNTO

Autorizar cometido Señor Alcalde, a la ciudad de San Salvador de Jujuy-Argentina Invitado por el Gobierno Regional-Antofagasta, a participar 1ra. Reunión de la Red de Agencia de Promoción Comercial, Turística y Comercial , a realizarse entre el 17 y 18 de Marzo de 2011.

Secretario Municipal, procede a dar lectura a la invitación recibida de acuerdo al Segundo Punto.

ORD N° 000369 de fecha 01 de Marzo de 2011, del Intendente Región de Antofagasta, el que adjunta ORD. N° 327/2011, sobre Inauguración Complejo Fronterizo paso Jama-Providencia de Jujuy Argentina , además de Invitación del Gobernador de la Provincia de Jujuy por el mismo tema.

Señor Alcalde, deja en claro al Concejo, que sería interesante concurrir a esa reunión, pero aún no sabe si podrá asistir dado a la gran recarga de trabajo que tiene, pero sería bueno dejar la aprobación por si en un minuto se diera la posibilidad de viajar, no tener que llamarlo para solicitar la autorización.

Señor Alcalde, procede a solicitar la aprobación a cada uno de los Señores Concejales, quienes votan **SI, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO

Entrega de Informe de Autoridades, que asistieron a Curso de Capacitación, Congresos etc.

Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los Señores Concejales el Informe del entregado por los Concejales Ferreira, Biaggini y Barraza, quienes asistieron al 1er. Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes y Turísticas en, Lima-Perú.

Concejal Biaggini

Comenta que es bueno que se entregue Informe de las materias que se tratan en los Cursos, o Seminarios, para que por un lado se vea la participación en sentido de aporte y los beneficios que pueden traer para la ciudad.

CUARTO PUNTO

Plantea la solicitud de la transmisión en vivo de todos los Concejos a realizarse durante el presente año. A través del Canal 2 de Mejillones, solicita el Concejal José Barraza M.

Concejal Barraza, dice, quiero hacer mención que esta es la segunda vez que se repone el tema en la mesa con respecto a la transmisión del Concejo, la vez pasada lo hizo el Concejal Ferreira, y estuvimos viendo que esto lo tenemos que ordenar, con el tema de los tiempos, de la campanilla, del micrófono, etc., con esa intensión está planteado.

Concejal Luz Vargas, solicita la palabra, para opinar al respecto, dice: que debería haber una votación en estos momentos hasta ponerse de acuerdo, tal como dice el Concejal Barraza, faltan implementar cosas, establecer tiempos, que quede bien establecido cuantas intervenciones nos corresponderá a cada uno, es necesario tener una Mesa de Trabajo, para establecer como vamos a funcionar y no tener problemas cuando estemos en transmisión.

Concejal Barraza, lo que menciona la Concejala Señora Luz Vargas, esta todo bien, pero esto ya está establecido en un Reglamento de Sala que ya se encuentra aprobado, y está las funciones del Secretario Municipal que dirige el Concejo.

Concejal Biaggini, le dice al Señor Alcalde, pienso que antes de aprobar esto, nosotros tenemos que tener una sala como corresponde, porque aquí tengo entendido que no es apropiada la luz, y si se piensa en la Sala de la Biblioteca, también hay que acondicionarla apropiadamente para que el Concejo sea televisado..

Concejal Figueroa, cuando se trató este tema en Concejo, yo voté que no, he cambiado mi percepción frente al tema, porque primero pienso que la gente tiene derecho a informarse, porque independiente en donde nos ubiquemos, la grabaciones van a salir bien, lo importante es como dije, primero: Que la gente se informe de lo que nosotros hacemos, y Segundo : Que se termine el tema de los mal entendidos que existe entre nosotros, de que nos enteremos afuera de situaciones desagradables y contradicciones que se dijeron o no se dijeron. Ahora voto que sí, por estas razones y además por supuesto con el acuerdo que se respete el Reglamento de Sala.

Concejal Valdovino ; Yo estoy absolutamente de acuerdo que se haga, es bueno y muy saludable le hace bien a la comunidad y nos hace bien a nosotros, siento si, que faltan algunos elementos , estoy de acuerdo en eso, pero también me preocupa como ha ocurrido muchas veces, que al implementar lo que falta, va a pasar mucho tiempo como ya ha pasado otras veces , y que cuando ya lo implementemos sea interpretado como casi una propaganda de nosotros, porque se acerca el año electoral, por eso mientras más luego se haga mejor para que la gente entienda que la única razón , por lo menos a mí en lo personal, es que ellos se enteren lo que pasa aquí dentro en esta mesa, de las gestiones, más allá que las evalúen buenas o malas de cada uno de nosotros. Si no va a quedar establecido con fechas la implementación de las cosas, quedaría igual desilusionado que una idea quede perdida en el tiempo, estoy de acuerdo que se haga lo más luego posible.

Concejal Ferreira : opina que los temas que se planean en Concejo y son relevantes, deben darse a conocer a la gente, si bien es cierto que las Actas se ven en Mejillones.cl, no es lo mismo que lo vean en la televisión.

Concejo Barraza : Le señala al Señor Alcalde, que independiente a que si él le dará o no prioridad a la implementación del la Sala de Concejo, hay un presupuesto que se aprobó para tal efecto, me refiero a la mesa, el micrófono y otros, lo que preocupa que se han demorado mucho.

Señor Alcalde, le encarga al Secretario Municipal que se preocupe del tema que se realicen las gestiones, y procede a consultarle al Concejo si se vota por que el **CONCEJO SEA GRABADO**, se escucha que sí, por lo que el Señor Alcalde procede a realizar la votación: Cuando produce un impase, en el sentido que no se puede llevar a votación por cuanto la solicitud presentada por el Concejal Barraza, según el Secretario Municipal no dice “Aprobar”, por lo que deberá nuevamente presentar la solicitud para la Tabla de Concejo en donde diga “aprobar”.

QUINTO PUNTO

Exposición de Campaña de ahorro de Energía, solicita el Concejal Román Figueroa.

Concejal Figueroa: Le informa al Concejo La Municipalidad de Mejillones, en convenio con la Agrupación Intirayami está desarrollando un Proyecto de una Campaña Ahorro de energía, y viene la parte de lanzamiento y tiene que ser difundido, por los medios de comunicación local.

En este Punto ocurre la siguiente situación: que el Concejal Señor Figueroa, invitó a la Señora Isabel Banda para que exponga el tema, lamentablemente , según lo establece la citación, si la persona no está invitada en la Citación para exponer, no lo puede hacer, por lo tanto se acuerda que lo haga el mismo Concejal.

Concejal Figueroa: Da comienzo a la exposición, diciendo que : La Agrupación Intiraymi de Scouts de la Comuna de Mejillones en conjunto con la Municipalidad , la Junta Vecinal Salvador Allende, la SEREMIA de Gobierno , se aprobó el Proyecto llamado:“ JOVENES VOLUNTARIOS PROMOVRIENDO EL AHORRO ENERGÉTICO PARA MEJILLONES”.

La Campaña la iniciaron los Jóvenes Voluntarios, promoviendo el Ahorro Energético en Mejillones, entregando a 100 hogares ,6 ampolletas de bajo consumo a cada hogar en su mayoría Adultos Mayores de la Población Salvador Allende Estas familias compartieron con los jóvenes y se interiorizaron sobre los consejos prácticos para utilizar en forma eficiente los focos y equipos electrónicos del hogar, de modo de lograr ahorro en el consumo energético con el fin de reducir los montos a cancelar en cuentas de luz.

En la Campaña de Ahorro Energético se logró entregar 400 afiches y 3.000 volantes en distintos sectores de Mejillones, además se realizó una campaña en Radio Rinconada y TV Mejillones de spots en los cuales se incentiva y recomienda a los habitantes de la comuna a seguir consejos prácticos como desenchufar los aparatos electrónicos que no estén en uso, reducción del uso de ventiladores y calentadores y por cierto se fomenta la utilización de focos de bajo consumo los que proporcionan un ahorro entre un 50 y un 80% con una durabilidad 10 veces mayor a la de una ampolla común

En los próximos días se entregarán otras 522 ampolletas en 70 viviendas de Mejillones en las que se pegarán stickers con la frase “Nos prendimos, aprendimos y ahorramos”, dando cuenta de la participación de los habitantes del inmueble en la campaña.

Concejal Figueroa, representante legal de la Agrupación Intiraymi, informó que pronto viene una segunda etapa de la campaña, que contempla la realización de una evaluación a los pobladores que recibieron las ampolletas para verificar si dio resultado la mencionada campaña y si se están aplicando los consejos prácticos entregados para reducir el consumo, finaliza la intervención el Concejal Figueroa, informando que esta noble iniciativa se extenderá todo el primer semestre.

Al término de la exposición del Concejal Figueroa, todos sus colegas Concejales y el Señor Alcalde, felicitan al Concejal por el Proyecto, y hacen extensivos las felicitaciones a la Agrupación de Scouts Intiraymi. Alcalde además de expresar sus felicitaciones le agrade al Concejal, pero a la vez, siente lo sucedido con la Señora Isabel Bando y le dice al Concejal que las cosas deben hacerse con tiempo y programación.

SEXTO PUNTO

Lectura de Correspondencia.

ORD N° 000369 de fecha 01 de Marzo de 2011, del Intendente Región de Antofagasta, el que adjunta ORD. N° 327/2011, sobre Inauguración Complejo Fronterizo paso Jama-Providencia de Jujuy Argentina , además de Invitación del Gobernador de la Provincia de Jujuy por el mismo tema.

Secretario Municipal, lee Invitación del Instituto de Desarrollo y Capacitación de Santiago a Seminario “ Matriz de Riesgos en la Gestión de Control “, los días 24 y 25 de Marzo del presente año.

Señor Alcalde, consulta a los Señores Concejales , si hay interés por asistir.

Respuesta del Concejo NO, por unanimidad no desean asistir.

Carta dirigida a Señor Alcalde y Señores Concejales, de parte de la Agrupación Diversidad Sexual, en donde solicitan la posibilidad de validad una Ordenanza Municipal contra la discriminación en todos los sentidos.

Firman: Presidente, Julio Araneda; Vicepresidente, Diana Huerta; Delegados , Elva Alcota y Osvaldo Sotomayor.

Al respecto, el Señor Alcalde, le dice al Concejo, que es muy factible que detrás de esta solicitud esté plasmado un Concejal. Deja claro que no tiene nada en contra de esta Agrupación, solo que se debe tener bien claro esta situación, por lo que le encarga al Señor Secretario Municipal, tener presente este tema para citarlos a una reunión en conjunto con los Señores Concejales.

Concejal Biaggini, hace presente que el tratará de comunicarse con la Municipalidad de Chillán, para saber bien como es la Ordenanza Municipal que ellos hacen mención en la carta.

Concejal Valdovino, pregunta si hay algún Concejal que esté asesorando esto. Hay que partir de un diagnóstico, pues ellos se sienten discriminado. Además le gustaría que lo eduquen sobre esta Ordenanza Municipal contra la discriminación de estos grupos sexuales.

Por otro lado consulta que ha pasado con las reuniones de MEGATUR y el SEREMI DE TRANSPORTES.

Señor Alcalde, le consulta al Secretario Municipal, que respuesta hay al respecto.

Secretario Municipal da cuenta de las gestiones que se han realizado al respecto y de las invitaciones que se han cursados de las cuales no se ha tenido respuesta.

Interviene Concejal Valdovino, para sugerirle al señor Secretario Municipal, que para asegurarse que se envió se mande por Correo y que quede una copia del envío o de quien la recepcionó.

SEPTIMO PUNTO

Punto Varios:

1er. Punto : Concejal Biaggini, me preocupa saber que todos los funcionarios de Planta se vean enfrentado a alguna enfermedad o están con stres, será que le estamos exigiendo mucho, y nombre varios casos específicos de funcionarios.

2do. Punto : Concejal Biaggini, dice que ha visto varias veces el camión de la luz, pero no ha pasado por la Costanera, pregunta qué pasa.

Señor Alcalde, le responde que ese es un tema , nosotros durante mi administración nunca en mantención se le ha cancelado a ELECDA, nunca se ha mantenido un contrato con ellos, las luces se han arreglado con los trabajadores de aquí. La última vez hicimos un Contrato. Que se le pidió la autorización a ustedes, se les ha reclamado que muchas de la luces que han arreglado están apagada, y como Don Oscar Morales los llamó es posible que esas luces eran las que estaban arreglando.

Señor Alcalde ofrece la Palabra al Concejal Figueroa para sus Puntos Varios, quien contesta NO tener Puntos Varios.

Concejal Ferreira dice Yo tengo un sólo Punto, sobre la luz, se aprobó un presupuesto para arreglo de la luz, y pedir para que presenten al Concejo un Informe de las calles que ellos estuvieron , dado que en otras calles hay focos apagados.

Señor Alcalde solicita tomar nota al respecto, para que el Director de Obras, solicite ese informe y que se pueda fiscalizar.

Interviene Concejal Barraza sobre este tema, consulta de qué manera el municipio fiscaliza la cantidad de luces que repararon.

Señor Alcalde, envía primero a ver cuantos focos están malos y el municipio les entrega un listado y ellos están reparando los que el municipios les dijo.

1er. Punto Varios de Concejal Barraza, saber cuándo van a entregar el Informe del Plano Regulador. Lo planteo para que no llegue al Concejo a última hora.

Señor Alcalde, responde, El Plano Regulador está en una etapa de estudio en manos del MINVU.

2do. Punto Varios de Concejal Barraza**Concejal Barraza**, hace una intervención, para solicitar quede en Acta al Señor Secretario Municipal que pueda incluir en la Tabla de un próximo Concejo poder considerar conmemorar la efeméride del 03 de Marzo, ya que ese mismo día del año 1957 se Decretó la Constitución de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

1er. Punto Varios de Concejal Valdovino: En el Cementerio General hay una fecha para la implementación de Nichos, cuantos?.

Señor Alcalde .: dice, son 104 en total y una entrega aproximada de 60 días.

El Señor alcalde explica al Concejo, que no es fácil tener una Administración del Cementerio, por todo lo que implica tener en cuanto a personal, según le exige el Ministerio de Salud, mantener ese recursos humano es mucho más dinero que el que entraría por sepultura.

Según Ordenanza Municipal, los deudos tienen que cancelar los Nichos en 12 cuotas.

2do. Punto Varios de Concejal Valdovino: , es insistir en el Tema de la Plaza, que va a pasar con los árboles, la fecha de entrega, a su vez se refiere al mal estado de la calle Ongolmo, producto de los trabajos de la Plaza.

1er. Punto Varios Concejala Luz Vargas . Indica que tiene un solo Punto, y se trata de que la visitaron 4 Bolivianos (damas y Varones) que trabajan en el Casino Municipal, quejándose del mal trato que les da el padre de Don Iván Munizaga, un trato humillante en el caso de la comida y el mal trato en palabras. Tengo entendido que no es la primera vez que personas se quejan de lo mismo, ya hay denuncias al respecto, estas personas harán la denuncia en la Inspección de Trabajo. Esta situación es lamentable por cuanto las personas piensan que por ser Casino Municipal, es la Municipalidad que tiene que ver con estas situaciones.

Al respecto Señor Alcalde dice: Yo cité a Iván Munizaga para conversar sobre estas situaciones y otras más.

Sin haber nada más que tratar se levanta la Sesión, siendo las 19:50 horas.

SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE I. .M. M.
Presidente Concejo Municipal

SRA. LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal

SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcribió:
Ángela Araya Jorquera
Secretaria.

